

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 2333
(- 6 MAR. 2012)

Por medio de la cual se renueva la acreditación institucional de alta calidad a la Pontificia Universidad Javeriana en la ciudad de Bogotá D.C. y se otorga la acreditación institucional de alta calidad a la seccional en la ciudad de Cali.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,

En ejercicio de las facultades legales, en especial las contenidas en los artículos 53, 54, y 56 de la Ley 30 de 1992 en concordancia con el Decreto 2904 de 1994, y,

CONSIDERANDO:

Que la acreditación de alta calidad es el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social, constituyéndose en instrumento para el mejoramiento de la calidad de la educación superior.

Que la Pontificia Universidad Javeriana, solicitó al Consejo Nacional de Acreditación -C.N.A.- la renovación de la Acreditación Institucional de alta calidad de la ciudad de Bogotá D.C. y se otorgue por primera vez a la seccional de la ciudad de Cali.

Que cumplidas las etapas previstas en las normas vigentes para el proceso de renovación de acreditación y con base en el análisis detallado del informe sobre la autoevaluación realizada por la institución, y del informe sobre la evaluación externa que realizaron los pares académicos, el Consejo Nacional de Acreditación -C.N.A.-, por consenso, emitió en sesión de los días 26 y 27 de enero de 2012 el siguiente concepto:

"Se ha demostrado que la **PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. y su seccional en la ciudad de Cali, han logrado niveles de calidad suficientes para que, de acuerdo con las normas que rigen la materia, sea reconocido públicamente este hecho a través de un acto formal de acreditación institucional.

Para este Consejo se han hecho evidentes diversos aspectos positivos que ubican a la **PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA** con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. y su seccional en la ciudad de Cali en altos niveles de calidad, entre los que cabe destacar:

- La experiencia acumulada por la Universidad Javeriana en procesos y certificaciones de alta calidad. En este sentido se resalta el avance en las recomendaciones dejadas a partir del primer proceso de acreditación, de lo cual se da cuenta en el plan de desarrollo "Planeación Universitaria 2007-2016", donde se concretan 7 propósitos, 25 objetivos y 68 estrategias, en coherencia con el Proyecto Educativo.

- La Misión se materializa en los procesos académicos-administrativos y en los logros de la Institución que son plenamente pertinentes con el medio social en que opera la Institución.

- El proyecto educativo de la Pontificia Universidad Javeriana se encuentra particularmente comprometido con el desarrollo humano y la sostenibilidad en el contexto global, en una interacción creciente con la RED DE UNIVERSIDADES JESUITAS que funciona en los cinco continentes.

- La adopción de una política de excelencia, en el quehacer universitario, lo cual ubica a la Pontificia Universidad Javeriana en los primeros lugares, entre las Universidades con mayor número de programas acreditados.

- El proceso de autoevaluación se destaca por ser impecable, riguroso y didáctico, lo mismo que los informes que de él se extraen, todo lo cual permite comprender la estructura de la Institución de forma más precisa. La objetividad del informe finaliza acertadamente con las propuestas de mejoramiento detalladas.
- La importancia que la Institución otorga a los procesos de bienestar universitario, logrando la articulación efectiva entre lo que se enuncia y lo que se realiza; se destaca la coherencia organizacional y la dinámica entre las unidades.
- La organización administrativa de la Universidad Javeriana, en permanente aprendizaje, lleva a comprender las necesidades de responder efectivamente a los requerimientos del desarrollo institucional.
- La amplia oferta educativa que actualmente tiene la Pontificia Universidad Javeriana. En Bogotá sede central cuenta con: 8 programas de doctorado, 29 maestrías, 78 especializaciones profesionales, 39 especializaciones médico-quirúrgicas, 38 programas presenciales de pregrado, 1 programa a distancia y 1 programa virtual. A estos se suman los 721 programas de educación continuada, nacionales e internacionales a través de 127 convenios. En la seccional Cali la Institución tiene 4 Facultades con 20 programas de pregrado, 3 programas de maestría y 16 programas de especialización.
- Las relaciones proactivas entre la Pontificia Universidad Javeriana y diversas instituciones, tales como el Hospital Universitario San Ignacio y JAVESALUD (fundación Javeriana de Servicios Médicos-odontológicos Interuniversitarios Carlos Márquez Villegas), que generan una dinámica interesante a los programas, especialmente de ciencias de la salud. En la seccional Cali se destaca la actividad de consultoría que se inicia como un proceso importante de reflexión y que en el año 2010 tiene un desarrollo importante reflejado en ingresos significativos.
- Las políticas inclusivas que se evidencian en la población estudiantil. El incremento significativo de estudiantes extranjeros en los programas de la Pontificia Universidad Javeriana, llegando en 2010 a 104. Igualmente, es notorio el tránsito de estudiantes de otras universidades nacionales (925 en total) en el marco del convenio "Sígueme" suscrito por 10 universidades acreditadas.
- La determinación de alcanzar la excelencia en la investigación, lo cual se evidencia en la participación en 3 centros de investigación de excelencia (CIEBREG, CEIBA Y GEBIX). La sede central en Bogotá tiene 138 grupos de investigación con reconocimiento en Colciencias: 12 grupos categoría A1, 16 grupos en categoría A, 19 grupos en categoría B y 40 grupos en categoría C. La seccional Cali tiene 32 grupos de investigación: 3 grupos en la Categoría A, 4 en la categoría B y 10 en la categoría C. En el caso de los posgrados, la investigación es el eje de la formación, en permanente articulación con la actividad investigativa que realizan los departamentos académicos y los institutos.
- La producción intelectual de la comunidad académica, que en los últimos 10 años reporta más de 600 artículos publicados en revistas ISI. La institución tiene 24 revistas que han sido indexadas por Publindex (2 en A1, 8 en A2, 5 en B y 9 en C) y de éstas, 3 se encuentran indexadas en ISI. Con esta producción, la Universidad se encuentra bien posicionada en el escalafón Iberoamericano SIR 2010 (Scimago Institutions Rankings).
- La Red de Responsabilidad Social, promovida por la Universidad Javeriana y la creación conjuntamente con la Universidad Católica, del Observatorio RSU en Colombia.
- El diálogo constante entre la fe, la ciencia y la cultura, lo que se evidencia en el compromiso de la Universidad de servir a la sociedad como un deber primordial y vigorizar su presencia en el país para incidir en la formulación y evaluación de políticas públicas. Para ello la Universidad ha realizado una serie de eventos extracurriculares como: "el Foro Colombia, una visión prospectiva" y la "Convocatoria San Francisco Javier" para el desarrollo de proyectos de investigación de carácter social.
- Los programas y servicios de Bienestar Universitario, óptimos para crear un adecuado clima organizacional en la Institución a favor de la comunidad universitaria; entre ellos se destacan: promoción de la identidad javeriana, atención física, espiritual, psicológica y pedagógica, apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje y prevención de la deserción.
- La planta física, que en Bogotá está construida en un campus abierto de 185.000 metros cuadrados, con un área construida de 202.988 metros cuadrados compuesta por: 45 edificios, 13 auditorios, 265 salones de clase, 130 espacios para laboratorios, talleres y centros de práctica y un hospital universitario de alto nivel de complejidad. En la seccional Cali las instalaciones y condiciones físicas son suficientes, adecuadas, cómodas y con las unidades y recursos tecnológicos y multimediales para desarrollar de modo eficiente y oportuno las actividades académicas y administrativas.

- La solidez patrimonial y financiera de la Pontificia Universidad Javeriana, que da muestras de una administración adecuada y responsable. En la sede Bogotá los ingresos operacionales crecieron entre 2005 y 2009 en casi el 40%. En la seccional Cali los ingresos operacionales crecieron en un rango superior al 53%, en el quinquenio.
- El seguimiento al desarrollo integral de sus estudiantes, el cual impulsa diversos programas de intervención temprana, desde las diferentes formas en que en la Universidad se plasma este compromiso. Las labores de consejería desde lo académico y una verdadera tutoría desde el medio universitario, le dan peso y consistencia a esta política.
- La carrera docente, que se desarrolla con reglas claras para el ingreso y la promoción. Se han concretado medidas de avance en la remuneración de los profesores a través de producción intelectual, reconocimiento a la docencia con calidad, consultoría y participación en actividades de educación continuada.
- El fondo patrimonial de capacitación que beneficia la comunidad académica para fortalecer sus estudios en el nivel de posgrado.
- La flexibilización e interdisciplinaria académica que se refleja en acciones como: la disminución de pre-requisitos, el reconocimiento de saberes y experiencias previas, las homologaciones y validaciones, la continuidad hacia los posgrados y la apertura de programas interdisciplinarios.
- Los currículos de pregrado debidamente organizados por núcleos y créditos, incluyen la formación socio humanística y el uso de las TIC.
- El programa jóvenes investigadores de la Universidad es una política de gran valor porque articula instrumentos como el financiamiento a proyectos y el apoyo a grupos de investigación en programas de maestría y doctorado. Entre 2007-2010 se reportaron 1.895 estudiantes participando en proyectos de investigación y se destacaron 22 meritorios trabajos de grado en el concurso Otto de Greiff.
- El apoyo a la divulgación de la investigación de la Universidad, que se desarrolla a través del Congreso Bienal de Investigación y en las publicaciones institucionales. se destaca la actividad editorial de la Institución, que presenta un aumento significativo en las publicaciones durante los últimos 3 años.
- La política de inclusión de los egresados a la vida universitaria; la comunidad resalta las actividades y diferentes representaciones en unidades académicas de los egresados, quienes además son un grupo comprometido y convencido de su formación profesional y ética.
- La dotación bibliográfica, compuesta por importantes textos académicos, investigativos y publicaciones periódicas.
- Los desarrollos en materia tecnológica, suficientes para cubrir las necesidades institucionales en la perspectiva de proyectarse como una Universidad moderna y eficiente.
- El fortalecimiento progresivo en la gestión financiera, la transparencia y la búsqueda permanente de un uso efectivo de los recursos.
- La política de otorgamiento de becas a estudiantes calificados y el fortalecimiento al otorgamiento de créditos. Se estima que en la seccional Cali un 42% de los estudiantes de pregrado recibieron algún tipo de beneficio.
- La relación alumno de pregrado/profesor de planta (ETC) entre 2003 y 2010 se ha fortalecido, lo cual incide positivamente en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Con base en las condiciones institucionales que garantizan la sostenibilidad de las anteriores fortalezas, los suscritos consejeros conceptuamos que la **PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. debe recibir la **RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD VÁLIDA POR OCHO (8) AÑOS Y QUE LA SECCIONAL DE CALI DEBE RECIBIR LA ACREDITACION INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD VÁLIDA POR OCHO (8) AÑOS** contados a partir de la fecha de expedición del acto de acreditación.

Por otra parte, la institución muestra algunos aspectos susceptibles de pronto mejoramiento, entre las que ponemos de relieve los siguientes formulados como recomendaciones:

En Bogotá:

- Fortalecer la planta de profesores de tiempo completo acorde con una institución que transita con decisión hacia la excelencia académica. En el 2010, la vinculación es de 887 profesores de TC (21.8%), 477 de medio tiempo (11.7%) y 2707 de hora cátedra (65.56%).
- Continuar fortaleciendo la formación doctoral de sus profesores, diversificando las instituciones en las cuales el cuerpo docente se forma, lo cual enriquece la comunidad académica al limitar la endogamia.
- Fortalecer el cuerpo de investigadores a nivel doctoral, los actualmente vinculados no son suficientes para soportar adecuadamente el trabajo investigativo en que se encuentra empeñada la Pontificia Universidad Javeriana, para alcanzar las metas de alto impacto.
- Continuar fortaleciendo las relaciones con el sector empleador, de tal manera que se refleje de manera precisa los aportes que hace la Universidad Javeriana al país.
- Revisar y ajustar los procedimientos de información y comunicación, de tal manera que se fortalezca la visibilidad de la Pontificia Universidad Javeriana en el entorno nacional e internacional.
- Seguir fortaleciendo las estrategias tendientes a reducir la deserción estudiantil y fortalecer la retención con calidad.
- Continuar fortaleciendo el sistema de estímulos y reconocimientos a la producción intelectual de los docentes y estudiantes.
- Definir estrategias curriculares para fortalecer las relaciones inter y transdisciplinarias en los posgrados.
- Crear espacios de discusión para identificar las posibles soluciones a los problemas que le causa a la investigación la diferencia salarial entre los investigadores, por disciplinas.
- Establecer un equilibrio adecuado en los planes de trabajo profesoral, de tal forma que se protejan eficientemente los tiempos de dedicación a la investigación, en beneficio del fortalecimiento y la visibilidad nacional e internacional de los grupos de investigación.
- Continuar mejorando la capacidad de planeación, gestión y organización administrativa para la investigación.
- Seguir realizando estudios de impacto de los egresados y de la responsabilidad social en el país.

En Cali:

- Continuar desarrollando mecanismos eficientes para prevenir la deserción estudiantil, que actualmente se encuentra en un 45%.
- Fortalecer los sistemas de difusión de las actividades que realiza la Seccional Cali ante las comunidades regional, nacional e internacional.
- Establecer mejores canales de divulgación para los programas sociales novedosos y las investigaciones aplicadas que realizan las facultades.
- Convertir el plan de trabajo de los docentes en guías efectivas y útiles que contengan los compromisos del profesor, las recomendaciones resultantes de la evaluación de su desempeño, los tiempos concretos para investigar y los productos específicos por los cuales se responsabiliza.
- Continuar apoyando la formación de alto nivel de los profesores, para incrementar el número de docentes con doctorado.
- Incrementar el número de profesores de planta, de modo que se sigan fortaleciendo las condiciones de calidad tanto en la docencia como en la investigación.
- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación de los logros con respecto al emprendimiento, y los avances reales de la interdisciplinariedad, la flexibilización y la internacionalización de los currículos.

2333

- Fortalecer las capacidades académicas y científicas de los grupos de investigación, y fortalecer metas de alcance en el corto, mediano y largo plazo para que los grupos mejoren su visibilidad nacional e internacional.

- Crear incentivos para la comunidad académica con la finalidad de que se fortalezca la investigación en asocio con centros e instituciones de mayor impacto en el ámbito nacional e internacional."

Que este Despacho acoge el concepto emitido por el Consejo Nacional de Acreditación -C.N.A.- y en consecuencia considera procedente otorgar la renovación de la acreditación institucional de alta calidad a la Pontificia Universidad Javeriana de la ciudad de Bogotá D.C. y otorgar la acreditación institucional de alta a su seccional en la ciudad de Cali.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Renovar la acreditación institucional de alta calidad a la Pontificia Universidad Javeriana en la ciudad de Bogotá D.C, por el término de ocho (8) años contados a partir de la expedición de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar la acreditación institucional de alta calidad a la Pontificia Universidad Javeriana seccional en la ciudad de Cali, por el término de ocho (8) años contados a partir de la expedición de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- La acreditación de alta calidad que mediante este acto se reconoce, deberá ser registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES.

ARTÍCULO CUARTO.- De conformidad con lo establecido en el inciso cuarto del artículo 44 del Código Contencioso Administrativo, la presente resolución se entiende notificada el día en que se efectúe el registro en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES.

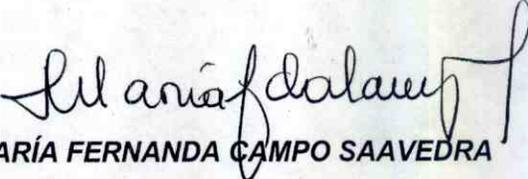
ARTÍCULO QUINTO.- En firme la presente resolución compulsar copia a la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior junto con el respectivo expediente administrativo y al Consejo Nacional de Acreditación para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los **6 MAR. 2012**

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,


MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA

Juribe